



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de
Políticas de Gestión
del Servicio Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Lima, 04 ENE. 2019

OFICIO N° 021 -2019-SERVIR/GPGSC

Señor [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Ministerio de Cultura
Av. Javier Prado Este N° 2465 - San Borja
Presente.-

Referencia : Oficio N° 901285-2018/OGRH/SG/MC

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, a través del cual consulta sobre el pago de la compensación por tiempo de servicios a servidores sujetos al régimen de la actividad privada.

Al respecto, le remito el Informe Técnico N° 020 -2019-SERVIR/GPGSC, de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

CYNTHIA SÚ LAY
Gerente (a) de Políticas de Gestión del Servicio Civil
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CSL/abs/ccg
Reg. 270-2019

www.servir.gob.pe

Pasaje Francisco de Zela 150 Piso 10 -
Jesús María, 15072 - Perú
T: 51-1-2063370

EL PERÚ PRIMERO